



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-88

ARTÍCULO PRIMERO. Se concede licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, al Ciudadano Raúl Robles Caballero, durante el período comprendido de 1o. de abril al 1o. de junio del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO. Asimismo, comuníquese el presente Punto de Acuerdo de referencia al Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos legales conducentes.

ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese, el Punto de Acuerdo al Ciudadano Raúl Robles Caballero, para los efectos legales correspondientes.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 18 de marzo del año 2025

DIPUTADA PRESIDENTA

CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-88, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, AL CIUDADANO RAÚL ROBLES CABALLERO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 1o. DE ABRIL AL 1o. DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cd. Victoria, Tam., a 18 de marzo del año 2025

C. DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
C I U D A D.-

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos legales correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número **66-88**, mediante el cual se concede licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, al Ciudadano Raúl Robles Caballero, durante el período comprendido de 1o. de abril al 1o. de junio del presente año.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES



SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

